

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

ESTADO No. 019	<u></u>			U DE ESTADO		FECHA: 13	3/02/2023
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 009 2003 00964 00	VERBAL DE MAYOR Y MENOR CU	J JANETH MANRIQUE LONDOÑO	MARTIN FERNANDO ÑUGO CASTRO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO aprueba liquidación de crédito, se ordena la entrega de títulos de depósitos judiciales - se agrega la manifestacion de la abogada	10/02/2023	176	1
11001 31 10 002 2009 01184 00	VERBAL SUMARIO ALIMENTOS	MARIA EMPERATRIZ PEREZ	FRIYERALD RODRIGUEZ RUSINKE	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito - se ordena oficiara al juzgado de origen	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 013 2011 00153 01	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	LESLIE MERCEDES STIPEK ALVAREZ	ANDRES DE JESUS DUQUE PELAEZ	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR previo a resolver el recurso de reposicion - se ordena envio de telegrama - se ordena envio de oficio al juzgado 29 civil del circuito	10/02/2023	1121	1B
11001 31 10 020 2013 00496 00	ALIMENTOS	AYDEE CANO PIRACUN	JOSE GONZALO PIRACUN CANO	AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES se decreta el embargo del predio - librese oficio	10/02/2023	147	2
11001 31 10 020 2013 00496 00	ALIMENTOS	AYDEE CANO PIRACUN	JOSE GONZALO PIRACUN CANO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO aprueba liquidación de crédito, se ordena la entrega de títulos de depósitos judiciales	10/02/2023	147	1
11001 31 10 022 2014 00165 00	INTERDICCION	MARIA INES MARROQUIN DE URREGO		QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	101	1
11001 31 10 022 2014 00210 00	INTERDICCION	ANA MARIA LOPEZ MEJIA		QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	61	1
11001 31 10 022 2014 00529 00	INTERDICCION	SARA FONSECA DE MORA		QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	101	1
11001 31 10 022 2014 00540 00	INTERDICCION	JULIAN DAVID SILVA JAIMES		QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	84	1
11001 31 10 022 2014 00586 00	INTERDICCION	DEIVER SEGUNDO LEON AYALA		QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	89	1
11001 31 10 022 2014 00652 00	INTERDICCION	AURELIO ALFONSO GARZON		QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	74	1
11001 31 10 022 2014 00698 00	INTERDICCION	CLARA CECILIA DIAZ FORERO		QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	91	1
11001 31 10 022 2015 00323 00	INTERDICCION	TATIANA FONSECA ZARATE	NANCY VILLAMIL ZARATE	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	66	1
11001 31 10 022 2015 00490 00	INTERDICCION	LOREN VIVIANA SANCHEZ GONZALEZ	мм	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	180	1
11001 31 10 022 2015 00491 00	INTERDICCION	RODRIGO GUILLERMO ORTEGON CARDONA	ММ	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	78	1
11001 31 10 022 2015 00688 00	INTERDICCION	MAURICIO ADOLFO - MORALES BARRIGA	мм	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	80	1
11001 31 10 022 2015 00813 00	INTERDICCION	YUDID POVEDA ALVARADO	мм	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	94	1
11001 31 10 022 2015 00858 00	INTERDICCION	MONICA MORA POSSE	ММ	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	54	1



JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

ESTADO No. 019)	,				FECHA: 13	3/02/202
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 022 2015 01141 00	INTERDICCION	LAURA ANDREA GARZON GUAYACAN	мм	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	105	1
11001 31 10 022 2015 01233 00	INTERDICCION	CARLOS ALBERTO COTRINA MONTOYA	мм	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	129	1
11001 31 10 008 2016 00015 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	MARINA DEL CARMEN RIVERA CELY	JOSE ANTONIO MARIÑO RIVERA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos - no se accede a terminacion del proceso	10/02/2023	172	1
11001 31 10 022 2016 00124 00	INTERDICCION	DIANA CAROLINA ROJAS LOPEZ	мм	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	63	1
11001 31 10 022 2016 00128 00	INTERDICCION	GILBERTO BARACALDO SABOGAL, OSCAR BARACALDO SABOGAL	мм	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	173	1
11001 31 10 022 2016 00135 00	INTERDICCION	MARIA CAROLINA CALDERON MONCADA	мм	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	65	1
11001 31 10 022 2016 00184 00	INTERDICCION	JANNETH ROCIO MUÑOZ MONTES	мм	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	62	1
11001 31 10 022 2016 00215 00	INTERDICCION	GUSTAVO SANDOVAL VALERO	ММ	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	570	1a
11001 31 10 022 2017 00054 00	INTERDICCION	OLGA ISABEL MELO ROJAS, WILLIAM LENNART PERILLA PEÑA	SERGIO ANDRES PERILLA MELO	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	59	1
11001 31 10 022 2017 00180 00	INTERDICCION	DORA EDITH GUERRERO ZULETA	MONICA BIBIANA GUERRERO ZULETA	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	76	1
11001 31 10 022 2017 00485 00	INTERDICCION	DIEGO ALEJANDRO SILVA MUÑOZ		QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	38	1
11001 31 10 022 2017 00963 00	INTERDICCION	MARIA ORBILIA JARAMILLO DE ROMERO	RODULFO ROMERO GARZON	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	57	1
11001 31 10 022 2017 00972 00	INTERDICCION	GLADYS ISABEL CRUZ RICAURTE	SANDRA PATRICIA RIVERA CRUZ	QUE ORDENA REMITIR en vista de la solicitud que antecede se ordena que mediante oficio se remita el presente expediente de manera física o virtual al juzgado 22 de familia de bogotá	10/02/2023	92	1
11001 31 10 012 2018 00294 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	ERIKA ARCINIEGAS PULIDO	JAIRO ENRIQUE CHINOME VARGAS	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se ordena correr traslado de la liquidación de crédito- se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 30 de familia de bogotá	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 012 2018 00327 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	YEIMY MILENA LOPEZ BOCANEGRA	ADIMER BARRAGAN REINOSO	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito- se ordena oficiar al banco agrario	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 021 2018 00805 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	NASLY YULIETH HERRERA RODRIGUEZ	JORGE ISLEN HERRERA VALENCIA	AUTO QUE RECONOCE APODERADO se le reconoce personería jurídica al estudiante de derecho	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 001 2019 00395 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	AURORA PATRICIA CONTRERAS PEREZ	OSCAR ALEXIS IBARRA RUIZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL

Páginas: 3 de 4

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

ESTADO No. 019)			JE ESTADO		FECHA: 13	3/02/202
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 001 2019 00443 00	ALIMENTOS	NORMA ROCIO- PEÑALOZA MURILLO	GABRIEL ALIRIO ALVAREZ PEÑA	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 019 2019 00556 01	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	YENNI CAROLINA LUGO LOPEZ	JUAN PABLO RAMIREZ RAMOS	AUTO AGREGA COMUNICACIÓN O ESCRITO se agrega comunicación proveniente de tribunal superior del distrito judicial de bogotá - una vez llegue respuiesta se proveera	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 004 2019 00650 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	ANA MARIA GONZALEZ IBARRA	ANGEL YEZID GALVIS ROLDAN	 AUTO QUE ORDENA OFICIAR el despacho se abstiene de resolver el recurso por extemporaneo - se ordena envio de telegrama a consultorio juridico de la universidad del rosario 	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 001 2019 00693 00	ALIMENTOS	XIOMARA CASTELLANOS ROJAS	JOSE JAVIER SIERRA CHACON	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se ordena correr traslado de la liquidación de créditose ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 01 de familia de bogotá	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 018 2019 00933 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	ARIS MILENA VANEGAS GARCIA	JUAN GUILLERMO AVILA MARTINEZ	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito- se ordena oficiar al banco agrario	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 001 2019 00998 00	ALIMENTOS	IRIAN MARCELA SANCHEZ	AMADERO MEDINA	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se ordena correr traslado de la liquidación de créditose ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 01 de familia de bogotá	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 004 2019 01041 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	SANDRA LUCIA ORTEGON CHARRY	MANOLO ARTEAGA ORTEGA	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se ordena correr traslado de la liquidación de créditose ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 04 de familia de bogotá	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 019 2020 00247 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	MARIA ALEJANDRA ESCOBAR MAHETE	GERMAN ANDRES GUTIERREZ PEÑA	AUTO QUE ACLARA, CORRIJE O COMPLEMENTA PROVIDENCIA se corrije auto contentivo de la liquidacion de credito	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 027 2020 00256 00	EJECUTIVO - MÎNIMA CUANTÎA	ANDREA CAROLINA PARRA CASTILLO	OSCAR RAUL HERNANDEZ MORENO	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se ordena correr traslado de la liquidación de crédito- se ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 27 de familia de bogotá	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 007 2020 00531 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	MARIA YENNIFER VERA BRAVO	WILSON PLAZA HERNANDEZ	AUTO QUE ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS se reitera el proceder a presentar la liquidación de credito - se ordena la entrega de titulos de deposito judicial - notifiquese a la defensora de familia	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 011 2021 00137 00	EJECUTIVO	HERNANDO BOCANEGRA MOLANO	LEONARDO JOBANY PEÑA PADILLA	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se orden aoficiar requiriendo a juzgado 11 de familia de bogotá	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 011 2021 00137 00	EJECUTIVO	HERNANDO BOCANEGRA MOLANO	LEONARDO JOBANY PEÑA PADILLA	AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES se ordena el embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres del demandado - se comisiona al juez municipal	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 031 2021 00168 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	ANA MERCEDES ESPINOSA ROJAS	JAIR RIVERA PEREZ	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se ordena entrega de títulos de deposito judicial	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 009 2021 00359 00	ALIMENTOS	CINDY PAOLA PAJARO BLANQUICET	DARIO FRANCISCO BUELVAS RODRIGUEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO aprueba liquidación de crédito, se ordena la entrega de títulos de depósitos judiciales - se ordena oficiar abanco agrario	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 007 2021 00373 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	YOSURYS ROBLES HERNANDEZ	JAIME JOSÉ VITAL MANJARREZ	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito- se ordena oficiar al banco agrario	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 011 2021 00824 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	DANIEL CAMILO RODRIGUEZ TIBAVISCO	JENNIFER LORENA TELLEZ	.AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se requiere a las partes para que sea presentada la liquidación de crédito- se ordena oficiar al banco agrario	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL

FECHA: 13/02/2023



JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

2011,00 1101 023							
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 010 2022 00087 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	MARTA EUGENIA MARÍN GONZÁLEZ	ALEXANDER RUIZ RUIZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se agrega comunicación proveniente de juzgado 10 de familia - aprueba liquidación de crédito, se ordena la entrega de títulos de depósitos judiciales	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 018 2022 00123 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	MARTHA LILIANA OSPINA GONZALEZ	RAMITH ENRIQUE METO P	AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO se avoca conocimiento del presente proceso - se ordena correr traslado de la liquidación de créditose ordena oficiar al banco agrario - se ordena oficiar al juzgado 18 de familia de bogotá	10/02/2023	VIRTUAL	VIRTUAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 13 DE FEBRERO DE 2023 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES

PROFESIONAL UNIVERSITARIO